



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD ESPAÑOLA EN EL LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE MÓSTOLES-EL SOTO, ASÍ COMO LOS CONVOYES DE LA LÍNEA C5.

Doña Raquel Guerrero Vélez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere, y al amparo del art. 96.1 y 2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles , y el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, así como el art. 46.e de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Recientemente hemos conocido un informe del **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)** donde denunciaba que de las 89 estaciones que componen la Red de Cercanías de la Comunidad de Madrid, el 29,21% de ellas sigue presentando carencias en materia de accesibilidad, por lo que este servicio esencial de transporte sigue estando muy lejos de la plena accesibilidad universal. En concreto, un total de 26 estaciones de Cercanías Madrid presentan problemas de accesibilidad, entre las que se encuentra la estación del Soto-Móstoles.

Esta situación atenta contra la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, al igual que vulnera obligaciones de la propia legislación nacional, dado que el Estado español fijó el 4 de diciembre de 2017 como fecha tope para que todos los bienes, servicios y entornos de interés fueran plenamente accesibles.

En el mes de diciembre de 2013 el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles aprobó por unanimidad la propuesta que hizo el PSOE para exigir a Adif y Renfe que buscaran una solución inmediata al abandono al que estaba sometida la estación del Soto-Móstoles. Han pasado cuatro años desde que se anunciara la remodelación de la estación, incluida en la II Fase del Plan de Calidad de Cercanías 2015-2018.

Por todo ello, este PLENO

ACUERDAN

1. Exigir a Renfe y al Ministerio de Fomento que acometan la reforma integral de la Estación El Soto-Móstoles de la línea C5 con carácter prioritario y de manera urgente.
2. Exigir al Ministerio de Fomento que actualice los convoyes de la línea C5 para que sean accesibles.

Móstoles, a 27 de noviembre de 2020



Fdo. José Antonio Luelmo Récio

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles.